

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURISTICOS

Préstamo N° 2606/OC-AR BID

Período auditado: 01/01/2018 al 31/12/2018.

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

Departamento de Control del Endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales

Unidad Ejecutora del Programa

Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales Especiales (DPyPSE)-Secretaría de Gobierno de Turismo y una Unidad Coordinadora de Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UCEFE)- Administración de Parques Nacionales en carácter de Subejecutor.

Dictamen de auditoría

Opinión sobre la razonabilidad de la información: Favorable con salvedades

Excepto por las implicancias que pudieran surgir de lo señalado en:

II-1 Imposibilidad de certificar la integridad de la documentación por falta de acceso al sistema informático que la genera.

II-2 Imposibilidad de validar el aporte local por falta de respuesta a nuestra circularización.

II-3 Falta de respuesta a nuestra circularización a Asesores Legales ni a la circularización de Bancos UCEFE

Otras cuestiones:

1- Gastos declarados no elegibles abonados a la contratista durante el ejercicio 2017 y observados en nuestro Informe de Auditoría del ejercicio mencionado precedentemente, no han sido deducidos de la inversión del Programa.

2- Sub-ejecución

3- Omisión de presentación de Informes de Operación y Mantenimiento de obras terminadas.

4- Retrasos de pagos de Fuente 13 por el Sub-ejecutor.

5- Falta de eficiencia en la gestión del ejecutor que derivó en considerables demoras y en un incremento significativo del costo del contrato.

6- Incumplimiento del pari-passu por categoría.

7- Inconsistencias entre los Estados Financieros, Notas e información financiera complementaria.

Objetivos del Programa

Incrementar el gasto turístico, mejorando el aprovechamiento turístico espacial y temporal de las Áreas Protegidas (APs) y sus destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental.

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

CPN. Oscar S. Lamberto

Audidores generales

Dr. Francisco J. Fernández

Dr. Juan I. Forlón

Dr. Gabriel Mihura Estrada

Dr. Alejandro M. Nieva

Lic. Jesús Rodríguez

Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina

Tel.: (54 11) 4124 - 3700

informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del contrato de préstamo	30/10/2012	
	Vencimiento	Respaldo
Fecha de cierre original del Programa	30/10/2017	Cláusula 3.04 del Contrato de Préstamo
Prórrogas otorgadas	30/10/2019	Nota Car CSS/Car 779/2017
	30/10/2021	Nota car CSC/CAR 681/2019
Fuentes de financiamiento vigente	BID USD	Aporte local USD
Monto presupuestado Programa	80.000.000,00	25.000.000,00
Monto total desembolsado al 31/12/2018	40.906.000,00	12.429.840,61
Monto ejecutado al 31/12/2018	33.457.514,00	10.284.344,01

SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha de Pago	Intereses USD	Comisión USD	Total USD
27/04/2018	529.435,35	95.343,94	1.022.650,00
29/10/2018	673.346,95	98.002,76	1.022.650,00

PRINCIPALES OBSERVACIONES

Obras: Deficiencias en la gestión del sub-ejecutor con incremento sustancial del valor del contrato. Documentación faltante. Retrasos en pagos de Fuente 13 – aporte local – .Incumplimientos contractuales y falta de seguimiento por parte del contratante. Demoras en la aprobación de redeterminaciones y ampliaciones de plazos que vulneran derechos de terceros. Demoras en la emisión de actas de recepción provisoria y/o definitiva. Errores en las retenciones practicadas. Inconsistencias en la documentación. Errores en la evaluación de las ofertas. Alteraciones en el cronograma de pagos.

Cumplimiento y Control Interno: Subejecución. Imposibilidad de certificar la integridad de la documentación por falta de acceso al sistema informático que la genera. Incumplimientos de las cláusulas del Contrato y del Convenio de Sub-ejecución con la Administración Nacional de Parques Nacionales. Modificaciones en el ROP respecto de la composición de la Matriz de Financiamiento sin Adenda al Convenio de Préstamo que las sustente. Demoras y deficiencias administrativas. Pagos pendientes de rendición al Banco desde el ejercicio 2015. No se utiliza la totalidad de los módulos del Sistema UEPEX. Falta de disponibilidad del Aporte Local en el Subejecutor. Gastos no elegibles observados en el Informe de Auditoría del ejercicio 2017 no deducidos de la inversión del Programa. Transferencias al Subejecutor sin rendir a la fecha de cierre del ejercicio.

Estados Financieros: Importes deducidos bajo conceptos erróneos en Notas a los EEFF. No se cumple el Pari-Passu establecido en la Matriz del Préstamo por categorías. No se pudieron validar los Ingresos según SLU expuestos en Nota 11 a los Estados Financieros.

Inconsistencias entre los Estados Financieros, Notas e información financiera complementaria.